



228597

228597

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "UN PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR PEGAMENTOS ENTRE MATERIAL PLÁSTICO Y OTROS MATERIALES DE DIFERENTE NATURALEZA", a favor de Don JOSÉ RIBERA MAYNECRE, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Rosellón, núm. 146, 1.º.

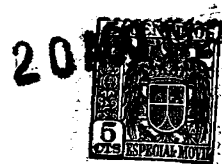
= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para efectuar pegamentos entre material plástico y otros materiales de diferente naturaleza.

5. Es sabido que los materiales plásticos, por su condición de impermeables y exentos de porosidad, no son aptos para admitir las materias pegamentosas tales como la goma y colas sea con agua o sin ella.

10. Esto es causa de que la aplicación conjunta de una lámina de material plástico o una pieza de este material, contra otra de material de diferente naturaleza, tropiece



228597

en la práctica con insuperables dificultades para lograr un perfecto pegamento entre ambas, problema que hasta el presente no ha podido ser vencido.

5. con la invención se ha encontrado solución al problema, mediante el artificio de emplear entre el material plástico y el material soporte, un elemento intermediario que presente cualidades de mordentado y adherentes con respecto de dicho material plástico, y aprovechar este elemento intermedio, por si mismo o por considerarlo como soporte de la goma o cola, para realizar el pegamento deseado.
- 10.

Este elemento intermedio, es de la categoría de los barnices, sea Flating, copal, aceite secante de linaza u otras semillas y productos oleaginosos adecuados.

15. El elemento intermedio se aplica contra el material plástico de manera que forma una capa uniforme sobre aquel, y en estas condiciones queda apto para la operación ulterior.

20. Se utiliza la capa de barniz aplicada, según se ha indicado, como un elemento soporte intermedio para recibir sobre ella la materia gomosa de pegamento, esta materia forma cuerpo con el barniz que queda en la superficie libre en condiciones de pegarse con la pieza sobre la que ha de formarse el conjunto pegado de que se trata.

25. La goma aplicada sobre la capa del barniz, puede ser goma arábica, cola u otra similar y potestativamente se deja secar o se utiliza en estado húmedo. En el primer caso es preciso iniciar su disolución mediante adecuada humectación al agua para dejarla fluida y adherente.

30. La invención dentro de su esencialidad puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difie-



ran en detalle de la indicada a título de ejemplo a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues realizarse con los medios y aparatos mas apropiados utilizando los materiales mas convenientes en cada caso por que-

5. dar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones:

= . =

NOTA

Hecha la descripción del presente invento se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Un procedimiento para efectuar pegamentos entre material plástico y otros materiales de diferente naturaleza, caracterizado esencialmente por el hecho de establecer entre el material plástico que entra en consideración y la materia gomosa de aplicación, un elemento intermedio que tenga propiedades de mordentado y adhesivas sobre el material plástico y que admita en si, como soporte, a la materia gomosa y la mantenga en adherencia para realizar con ella el pegamento mencionado.

20. 2ª.- Un procedimiento según la anterior reivindicación en el que, el elemento intermediario es del orden de los barnices, entrando en consideración el barniz Flating, de copal, te, aceite secante de linaza, nueces u otro similar que dejado secar constituye el elemento intermediario mencionado.

25. 3ª.- Un procedimiento según 1ª y 2ª reivindicación, en el que, la aplicación del elemento intermediario es formando una capa uniforme extendida sobre el material plástico utilizando cualquier medio dispersor de aplicación.

223597

20 de



4^a.- Un procedimiento según las reivindicaciones 1^a a 3^a en el que, el barniz como capa intermedia, recibe sobre él una capa de goma o cola que una vez aplicada se utiliza después de secada con previa humectación al agua antes de su aplicación, como pegamento en el momento de tratar de pegar el plástico sobre el soporte.

5^a.- Un procedimiento para efectuar pegamentos entre material plástico y otros materiales de diferente naturaleza.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que constar de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 20 de Agosto de 1955.

JOSÉ RIERA MAYNEGRE

p. a.

JAIMESERM

p. p.